

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana; 5 céntimos de peso en la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional. Los originales no se devuelven. Se publica los lunes.

SU CRIPCIÓN

Badajoz 44. mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Aves-Luz 18

## Patente de invención por 20 años

Num. 28.829

### GRAN ADELANTO

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción o tostado de cafés, conservando absolutamente todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie pueda ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara y esta pertenece al secreto de mi invención; los aficionados a tomar buen café deben probar éste que acaba de obtener privilegio de invención, y estoy seguro de que cuantas personas lo tomen serán constantemente mis favorecedores. A pesar de la mejora introducida en mis cafés tostados, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital cuanto el de su provincia ha dispensado a mi café, su precio continúa a 6 pesetas el kilo.

LONJA DE LA ESTRELLA de José Gómez Tejedor, Muñoz Torreros, 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

## Cartas abiertas al Sr. Sagasta

TERCERA

SR. D. PRADEXES MATRO SAGASTA.

Muy señor mío y respetable amigo: Dispenseme que comience enviando las más expresivas gracias a los cuarenta y tantos periódicos de Madrid, de Provincias y del Extranjero, que me hicieron la inmerecida honra de reproducir y aun comentar mi Segunda Carta abierta.

Este favor exigía no haber retrasado tanto esta Tercera; mas ¿a qué llamar la atención a nuevos asuntos, cuando todo fué dar vueltas a la opinión, alrededor de lo por mí expuesto en mi última? Plantada por necesidades históricas la cuestión de las Ordenes y Congregaciones religiosas, cuando en mi anterior expuse, se concretó a estudiarla en su conjunto y en sus pormenores; y fortuna mía fué, no debida a mi peripatocia y mocimiento del asunto, si no a la simplicitad de la materia, que el Senado, el Congreso, la prensa y las reuniones públicas, lanzados a discutirla, se limitaron a ampliar mis argumentaciones. Cuantos a este trabajo han concurrido, se produjeron con más arte y manifestaron más ilustración que yo; pero nadie adjugó razonamiento alguno, que yo no hubiera dirigido a usted. Y lo hago notar, aun a riesgo de aparecer vanidoso, para consignar que hubo en la batalla perfecta unidad de acción: cuantos pelearon contra las Ordenes y Congregaciones religiosas, apuntaron al mismo blanco y todos le hicieron.

Se evidenció así, mi respetable señor don Praxedes, que usted podía sin el concurso de las Cortes, reducir el número de conventos a los términos del Concordato; y también que yo acerté al decir: «no lo hará usted, porque estoy en el secreto», a cuya afirmación añadí, «por gallardías de sentimiento va usted derecho» a un nuevo y para usted definitivo y último fracaso, y conste que entonces no sabía que León XIII y la Reina Regente, iban a consagrarse compadres ante la pila bautismal del nieto de Caserta.

Para salvar a la patria de una situación tan vergonzosa como la en que se encontró en 1835, dictó usted el Decreto del mes de Septiembre último; verdadero atentado, pues las leyes no tienen efecto retroactivo; y que sobre ser un parche de ungüento blanco, incapaz de curar gravísima dolencia, resultara letra muerta. Así lo quieren los Obispos, y así lo ordenó

el Pontífice, conforme al derecho que liberales y conservadores le tienen reconocido, de mandar en las cosas del gobierno interior de este su último feudo llamado España. Olvidó usted, señor Sagasta, que los teócratas, lo mismo habían de gritar ante el anuncio del intento de orientarse para llegar a limarles las uñas, que cortándoles las garras de un hachazo.

Renunció usted a hacer cuanto estaba en sus antecedentes, en su significación y en sus facultades, y como para que las cosas sigan como van, no hay por qué molestarse a las Cortes, y eso de negociar un nuevo Concordato es guasa viva, según usted lo declara teniendo por mediador entre el gobierno y la Santa Sede al aprovechado fundador de la escuela de la tesis y de la antitesis, la cuestión de las Ordenes religiosas fincó en tal estado, para ser resuelta por la próxima Revolución. Ya usted verá con qué sencillez y cuán expeditivamente la damos de coto.

Y pues nada conseguimos con mi Segunda Carta, ni yo que la escribí, ni tantos amigos que la honraron con su aquiescencia, abordemos otro asunto de menos fuste, pero igualmente escandaloso: me refiero a la exención del servicio militar que disfrutaban los legos y profesores de casi todas las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Antes de publicarse la vigente ley de 11 de Julio de 1885, relativa al Reclutamiento y Reemplazo del ejército, había sido reconocido el privilegio de no dar soldados a diferentes Ordenes religiosas, y prueba que los autores de dicha ley no consideraron oportuno mantener todas estas excepciones fué, que lejos de aceptarlas, dijeron en el número 4.º y 5.º del artículo 63:

«Se declaran excluidos totalmente del servicio militar, los religiosos profesores de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza, con autorización del Gobierno y los de las Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar, y los novicios de las mismas Ordenes, que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del día de la clasificación.»

Prescindiendo de lo injusto de este privilegio y de lo dado que resulta a todo género de trampas y mistificaciones, en este nuestro país, donde el clero regular y secular tienen a gala no hacer caso alguno del Gobierno, y donde la Administración municipal y la Policía, solo existen de nombre; pero la ley es ley y la ley determina las exenciones indicadas. Si determinación no podía ser más fácil: bastaba para consignarlas, enumerar las Misiones que dependían de los Ministerios de Estado y de Ultramar y las Ordenes y Congregaciones, que además de los Esculpitos, se dedicaban con autorización del Gobierno, exclusivamente a la enseñanza, que según mis noticias, no era a la sazón ninguna.

Pues siendo este el derecho, han llegado a hallarse exentos del servicio militar, los legos y profesores de las Ordenes y Congregaciones siguientes:

- Venerable Orden de canónigos de San Agustín.
- Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.
- Congregación de los hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en las posesiones del Golfo de Guinea.
- Religiosos profesores y novicios de la Congregación de María.
- Religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligorio.
- Ordenes Religiosas dependientes del Ministerio de Ultramar que son: Agustinos Descalzos (Recoletos), Agustinos Cebados, Dominicos, Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas Descalzos y Trinitarios de Alcázar de San Juan.

Congregación de San Vicente de Paul Religiosos y novicios de la Compañía de Jesús.

Colegios de la Orden de San Francisco, establecidos en Cehégia, Vich, Santi-Spiritus (Valencia), Zarauz y Lucena, dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Religiosos profesores y novicios de la Congregación Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Religiosos profesores y novicios de los Sagrados Corazones de María.

Pequeños hermanos de María, Hermanos de Nuestra Señora de la Merced, Hermanos de San Pedro Advíncula, establecidos en Gracia.

Legos y profesores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecidos en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia, Santa Agueda, Las Cortes (Barcelona) y San Baudilio.

Y, por último, los mozos que de cualquier pueblo de la Península vayan al Seminario Conciliar de Santiago de Cuba a cursar en él la carrera eclesiástica. Y cuenta, que no me atrevo a jurar pare en esto el privilegio; porque la Gaceta no siempre hace públicos estos favores: la circular eximiendo del servicio militar a los religiosos de San Francisco de Sales, comunicada a los Gobernadores en 15 de Junio de 1894, no se publicó hasta el 1.º de Septiembre de 1897.

MIGUEL MORAYTA.

Madrid 31 Diciembre de 1901.

(Se concluirá.)

## Vinos de mesa superiores

Blanco y tinto a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.

Se expenden por el propio cosechero en la calle de San Agustín núm. 5, antigua Fabrica de Fideos.

Los hay añejos de varias cosechas, a precios sumamente baratos.

## Pacotillas

LA GACETA EN ESPAÑA

Con motivo del próximo suceso fausto del debut del bizieto del Rey Fernando, se nota claramente que los dinásticos están, sin duda alguna, desorientados, porque está el horizonte tan poco claro, que no se ve ni gota por ningún lado.

Don Praxedes comprende que es necesario, para que el fusionismo siga mandando, que el que ha de ser un día, quizá cercano, sucesor suyo, empiece ya con el cargo de jefe de ministros, para ir ganando prestigio, simpatías, grandeza y lauros.

Presidiendo el Congreso de diputados, el inmortal D. Praxedes será el oráculo y el jefe del partido para ir tirando, hasta que al fin comprenda que sin obstáculos

pueda ya el heredero ser proclamado.

Es el plan de Sagasta, como del diablo que le inspira, muy hábil, muy bien pensado, sólo que los prohombres están al tanto de esas habilidades, muy escamados, y cada uno pretende ser designado para el puesto importante de jefe in partibus.

De modo que el proyecto resulta en vano, porque no hay medio alguno de realizarlo.

Con estas y otras cosas ¡feliz reinado va a ser el del bizieto del Rey Fernando!

Leo: «Don Emilio Cánovas ha presentado una solicitud oponiéndose a la concesión del ducado de Cánovas del Castillo al duque de Arión.»

Hace muy bien D. Emilio Cánovas en oponerse.

Eso sería llevar la confusión a los historiadores del porvenir, que llegarán a creer que el duque de Arión y Cánovas del Castillo fueron una misma persona. Lo que me choca es que el duque de Arión pretenda ese nuevo título de duque.

¿No tiene bastante con uno? Sin ninguno hay mucha gente, y vive tan ricamente. ¡Qué caprichos tan raros tienen algunas personas!

¡Hola... hola!

En un mitin obrero celebrado en la Coruña, una mujer dijo que estaba dispuesta a ir hasta el Tribunal Supremo, para conseguir el castigo de abusos cometidos con ella por algunos empleados de Consumos.

¡Ah, bribones! Sin duda creen que uno de los derechos de puertas es el derecho de cometer abusos con las señoras que pasan por los fideatos.

Hay dependientes del Ramo que pinchan desconsideradamente los bulbos para ver lo que contienen. Y eso no está bien.

Para ellos, aunque delincan, no pido la ley del lincho, pero creo necesario que les supriman el pincho!

ESTRAÑA.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de pasas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios? Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MILLENDEZ VALDES, 87.

## Nota teatral

Hé aquí el revisitor, sumergido en un mar de confusión. ¿Qué hacer? ¿Qué decir, que no sea motivo de cuestión, que no provoque un conflicto de telones adentro? Porque la susceptibilidad de los autores, representantes, empresas y actores de todas las compañías, es tan gran-

de, que antes de decir algo, ya puede usted echarse a temblar.

Si la *cuesta* de Enero, siempre áspera y difícil de subir, se les ha echado encima, y si esta temporada resulta más áspera y pedregosa que nunca, ¿qué vamos a hacer los miserables mortales encargados de comunicar al público nuestras modestas impresiones?

¿Qué remedio tenemos, si los autores no aciertan y los cómicos no sirven, y el público prefiere irse a ver la *pulga* o a tomar el aire? Pues no señor, a nosotros nos han de cargar culpas ajenas—¡estos mequetrefes de periodistas!

Y todo se vuelven imprecaciones y desaires y disgustos, y jamás hay en ningún teatro un momento de tranquilidad.

No hay gusto ni seriedad, ni asoma un resquicio de verdadero arte, por las semientornadas puertas de nuestros coliseos.

Aplaudamos, sí, un gran instante de pura delectación, a la gentil diva, a la paloma de blanquísimo matiz, que tendiendo su vuelo por el mundo, se detiene un momento entre nosotros, trayendo en su garganta dulcísimos arrullos de esa música italiana, suave y levisima, que más parece gorgojo de aves, que canto de humanos. La incomparable María Barrientos, la «segunda Patti», ha cantado en Madrid «Sonámbula», «Lucia» y otras óperas del repertorio antiguo, llegando al apogeo de sus facultades artísticas. Después marchará a proseguir su «tournee» ante todos los públicos del mundo y el Teatro Real volverá a caer en «languido sopor».

En el Español se ha dado oficialmente por retirada la obra «Alma y vida», de Galdós, con motivo de las habladurías y enredos que han circulado estos días por el saloncillo y por la prensa.

Y, con decir que «La Nube», estrenada en la Zarzuela, no es del agrado del público, como no lo son tampoco otras de los demás teatros, a pesar de mantenerse varios días en los carteles, ¿para qué seguir hablando?... Madrid se encuentra en el período de locura *carnavalesca*; la careta y el disfraz, reyes de la orgía y del desenfado, hacen de las suyas en todos los salones y teatros, y bajo un espléndido sol de invierno y una continuada temperatura primaveral, los paseos y las calles se ven poblados de gente que busca en el santo descanso, un reposo a la fiebre de impresiones que torturan y enloquecen la vida de las grandes capitales.

F. MULLERAS.

Madrid 16 de Enero de 1902.

De todo un poco.

La Moda Práctica

Hemos recibido el núm. 11 de esta acreditada revista escrita por mujeres bajo la dirección de María Guerrero.

Esta publicación es ya quincenal y regala a sus suscriptoras, patronas cortadas a la medida. Por esto, por sus excelentes grabados y por sus preciosos figurines se explica el creciente favor que le dispensa el público.

Administración, Carmen, 6 y 8 Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín» del 17 publica:

Registro de la mina de hierro «San Francisco», término de Azuaga, hecho por D. Rafael Gómez, representado por D. Eugenio Serrano.

Decreto del Gobierno civil declarando franco y registrable el terreno de las minas «Pirita», «Grawaca», «Relámpago» y «Ampliación a Relámpago».

Edictos de los Alcaldes de Villalba, Castuera y Fuente de Cantos llamando a varios mozos del reemplazo del corriente año.

Edictos de los Alcaldes de Santi Spiritus y La Roca, exponiendo al público cuentas municipales.

Otro del Alcalde de Valencia de las Torres anunciando la vacante de la plaza de cirujano menor, dotada con el sueldo de 75 pesetas anuales.

Edictos judiciales.

Otro del agente ejecutivo del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, anunciando la subasta de varias fincas.

Relación que publica la comisión liqui-

dadora del primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad, para que los individuos que comprende, o sus herederos, reclamen los alcances que les corresponden. Dichos individuos y los pueblos de su naturaleza son:

Soldado Antonio Merchán Valencia, Montemolín; soldado, Antonio Pineda Hermoso, Aceuchal; soldado Antonio Muñoz Toca, Zafra; soldado Antonio Berrallo Casilda, Oliva; soldado, Demetrio González Milestre, Valencia; soldado, Fernando Barrado Muñoz, Fuente del Arco; soldado Fernando Lavado Gómez, Aceuchal; soldado Francisco Durán Mayo, Bodonal; soldado, Isidro Pando Cordero, Monesterio; soldado Juan Blanco Berruete, Ahillones; soldado Lorenzo Barrientos Ortiz, Llera; soldado Plácido Gata Rubio, Oliva de Jerez; soldado Polonio Ramos Penco, Montemolín; soldado, Ramón Delgado Hidalgo, Fuentes de León.

Lista de fallidos.

Cronica Local

Con un atento B. L. M. hemos recibido para su publicación el siguiente

Edicto.

D. Ignacio Santos Redondo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital.

Hago saber; Que por acuerdo de esta Excmo. Corporación Municipal, se anuncia la provisión de cinco plazas de músicos distinguidos de la banda de este municipio, una de flicorno, otra de requinto, otra de clarinete principal, otra de cornetín y la otra de bombardino, dotadas con el haber anual de 460 pesetas cada una, así como la de las de músico de primera clase, que pudieran resultar vacantes, por los de segunda de la misma banda que las pretendan.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y a los tres días de expirado dicho plazo, serán sometidos a una prueba de suficiencia ante un tribunal competente, que propondrá a S. E. el nombramiento de los que resulten con más aptitud para desempeñar las referidas plazas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Badajoz 17 de Enero de 1902.

IGNACIO SANTOS.

En el convento de las Carmelitas ha fallecido anteayer la hermana San José. Contaba 94 años de edad y era la más antigua de la Comunidad.

A LOS QUINTOS DE 1902

Por 700 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la sociedad que mas garantías ofrece a sus abonados.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Badajoz y su provincia D. Cayetano Valaer Gragera.—Sepúlveda 10.

Esta empresa tiene hechas todas las redenciones en el reemplazo de 1901.

Cognacs Henri Garnier y C.º

El empleado de la Investigación don Julio Castro ha sido trasladado a Jaen.

Según noticias particulares recibidas de Madrid, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Corte, el abogado del Estado, D. Eugenio López de Sá, que estaba adscrito a la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Se han confirmado, pues, las noticias que dimos al marchar a Madrid el señor López de Sá.

Marcharon anteayer a Madrid D. Federico y D. Fernando Abarrátegui Pontes.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro DOMECCQ los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárle la propiedad.

IMPORTANTE.

La señora que sea amante de la salud de su familia y de llevar a su hogar una economía segura, obtendrá estos cuantiosos beneficios adquiriendo una Máquina lavadora mecánica, que por la facilidad de su manejo y perfeccion en el lavado y economía en el jabón, convence de sus buenos resultados.

Las personas que deseen persuadirse de éstos, practicamente, pueden enviar cualquiera prenda, a los primeros hornos de cal inmediatos el Guadiana, en donde se encuentra instalada una Máquina para servicio del público y hacer pruebas.

Precio y demás detalles los dará el representante y corresponsal exclusivo en esta provincia CLAUDIO CABALLO, Plaza de la Constitución, núm. 4, BADAJOZ.

Horas que funciona dicha Máquina: de 10 a 12 y de 2 a 4.

«El Porvenir», periódico de Sevilla, da cuenta el día 15 de la salida de aquella capital, para Badajoz, del nuevo Inspector jefe de vigilancia D. Victor García y después dice lo siguiente:

«El Sr. García deja en Sevilla muy buenos recuerdos por su celo y actividad y seguramente será de los inspectores que más se han de echar de menos entre nosotros.»

Desearíamos en Badajoz tan buenos resultados en sus servicios, como los tuvo en ésta, las dos veces que ha desempeñado el cargo.»

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones militares, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol.

Operaciones

A la Asociación se redime del servicio militar por..... 700  
A la prima fija, id. id..... 750  
Estas operaciones se hacen tambien a plazos por la suma de 750 y 800 pesetas respectivamente, pagando, mitad al inscribirse y la otra mitad el 15 de Agosto próximo.

Se suscribe en Badajoz: Casa del banquero D. MATIAS CRESPO MUÑOZ y en la del Procurador D. JULIO DE LA CIERVA Y SOTO, calle de San Agustín, número 6, pral., derecha.

Las cinco monjas de la caridad que según indicamos en uno de los últimos números debían cesar, por virtud de lo acordado por la Diputación, en los servicios que prestan en los establecimientos benéficos, han pedido que se les jubile.

Si se accede a tal solicitud, la economía proyectada en el presupuesto provincial llegará a ser ilusoria.

Porque lo mismo es que cobren las monjas por un concepto ó por otro.

Háblase de que el abogado del Estado D. Enrique Gómez Asensio, será destinado nuevamente a Badajoz.

Si eso llega a efectuarse, verá satisfechas sus aspiraciones el susodicho don Enrique, nuestro paisano.

En cuatro ó cinco provincias ha prestado éste sus servicios, y ninguna le agrada tanto como aquella de que es natural.

VENTA.

Por no poderlo asistir su dueño, se vende el aguaducho situado en la Plaza de Lopez de Ayala, ó sea plazuela del general.

Darán razón en la imprenta «El Progreso», Larga, 48.

Se arrienda

un cercado de olivar titulado «El Monte», camino de Telena. El guarda enseña la finca.

Para tratar, con D. Luis Plá, calle de Arias Montano, 5.

Háblase de ciertos proyectos relacionados con la beneficencia municipal.

Pero si es verdad lo que hemos oído, lo que se persigue no es realmente lo que debiera pretenderse, sino el proporcionar descanso a determinadas individualidades.

Al menos eso es lo que llegará a suceder, de no sacrificar determinadas afecciones, a fin de poder hacer algo que sea beneficioso para la salud pública y para el mejor servicio.

AGUAS DEL GÉVORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

BADAJOZ

No siendo posible al Consejo de Administración de esta Sociedad prolongar por mucho tiempo el plazo abierto por su anuncio de 1.º del corriente para la conversión de las obligaciones emitidas por la misma en virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de 17 de Abril de 1882, por las nuevas acciones de 500 pesetas que han de emitirse a consecuencia de lo acordado por la de 27 de Diciembre último, el Consejo de Administración ha tenido a bien señalar, como término improrrogable para los que deseen disfrutar de aquel beneficio, hasta el 25 del actual inclusive; en la inteligencia de que los que dejen de presentar antes de la expresada fecha las carpetas representativas de las obligaciones que posean, se entienda que renuncian a las conversiones indicadas, y quedarán a su disposición en la caja Social, las cantidades a que asciendan el capital é intereses hasta el 31 de Diciembre último, de las que dejen de presentarse.

Badajoz 17 de Enero de 1902.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Manuel Jarones.

Boletín de Administración Local.

El último número de esta excelente revista semanal, contiene artículos doctrinales, consultas, evacuadas, resoluciones de interés etc.

Administración, Carrera de San Francisco, 15, Madrid.

Servicio telegráfico

Noticia desmentida

Madrid 18 (4).

Es inexacto que se piense en la disolución del sindicato azucarero, anunciada por algunos periódicos.

Aplazamiento

Madrid 18 (45).

El Presidente del Consejo de ministros aplazó la firma de los nombramientos de los senadores vitánicos.

Los pretendientes a las vacantes que existen son numerosos.

La peste bubónica.

Madrid 18 (410).

Un despacho de Londres manifiesta que se han recibido telegramas de la isla Mauricio indicando que la peste bubónica toma gran incremento y casua gran número de víctimas.

Huracan.

Madrid 18 (412).

Un telegrama de Viena comunica que ha habido allí un violento huracán el cual ha producido grandes daños en las personas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispensias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 40 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia.

Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia, prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

Por un contrato con garantía para diez años.

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

## JOAQUIN RUETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

**BADAJOZ**

Se fabrica toda clase de obra de fantasta, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escaraperas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre-pies.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad núm. 6-Badajoz

## Academia Politécnica

ACADEMIA = PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en 1.5 horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insitiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

**Matrículas de honor** ..... 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASESERRAR

**MOVIDAS A VAPOR.**

Vigas, viguetas, palos y cuarterones.

Tablones, de Flandes, pinzapa y pino en todas las dimensiones.

Tablucillos, tablas, molduras, alfajías, planchas costeras y otras para carpintería y construcción.

Traviesas para ferro-carriles económicos.

Bollos costeros y tablas para minas.

Postes telegráficos y telefónicos.

Cajonería para pastas, frutas, jabones, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Se acaban de recibir en estos Almacenes 6.000 tablones de Flandes, Spruce y Pinzapa de clase superior, á precios sumamente económicos.

Esta casa asierra para el público toda clase de madera, á precios convencionales. Precios sin competencia.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**

**BADAJOZ.**

Se realizan todas las existencias de pizarras del Depósito de la antigua pizarrera.

**La Fortuna. Las Colonias.**

Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucia, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA PEL RINDO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE DESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALCEDONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

**LA FORTUNA Y LAS COLONIAS**

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

**Debilidad de la Garganta**

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es un menudito con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
Fidorias del Dr. AYER, Amucaradas, El Mejor Purgante.

**LA GRANADINA**

**Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente**

**Badajoz**  
**5, BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO).**

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.  
Visitar esta casa antes que ningunas otra y verá la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**ACADEMIA DE DERECHO MORALES.**

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.  
Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias.  
Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.  
Calle de San Bernardo, 33 y 35.

MADRID.

AGENDA CULINARIA para 1902—*libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año*, por LA DUQUESA LAURA.

Precio: en Madrid, encartonada, 2 pesetas; en provincias, id., 2'50 id.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

**THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.**

**Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correo**  
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á 170 pesetas.  
Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, núm. 3.  
ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.**

*Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial, BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR*

**D. RAMÓN MUÑOZ Y BEZA**  
**6, Arninas, 6.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposíten en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se encargar el Sr. Director de este Instituto, Dr. Muñoz

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**



**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cubra más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 4 reales. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**A los Sres. Autores, Editores é Impresores**

**SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO**  
**R. Rocafull**  
ALCALA 23 MADRID.  
Teléfono 653 Dirección postal Apartado nº 8  
Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos  
PERFECCIÓN \* RAPIDEZ \* ECONOMIA  
TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de líneas, al centimetro cuadrado.....	0,05
..... minimum.....	2,00
de medias tintas (directo) recuadrado.....	0,06
..... minimum.....	2,50
Cobrado, Aceroado ó Niquelado.....	0,01

Los trabajos especiales cubren un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.  
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten partir los encargos con la rápida precisión á la información del día.  
Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.  
Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.  
Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

**PEDRO DOMEQQ**  
**COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.  
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, PINE CHAMPAGNE.  
MARCAS: Una, Dos y Tres Gepas, y Extra.  
Pedid especialmente Cognac de "Pedro Domecq", en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, explicando las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

**DISPONIBLE**